



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2019 - Año del 25º aniversario del reconocimiento de la autonomía de la Ciudad de Bs. As."

Buenos Aires, 10 de Septiembre de 2019

RES. PRESIDENCIA N° 830 /2019

VISTO:

El TEA N° A-01-00023665-5/2019, las Resoluciones CM N° 1046/2011 y 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia, el Dr. Esteban Centanaro, en su carácter de Presidente de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, solicita la promoción interina del agente Tomás Trimboli al cargo de Escribiente, la continuidad de la promoción interina de la agente María Gimena Luccardi Corbalán en el cargo de Escribiente y la promoción interina de la agente Agustina Ghioldi al cargo de Auxiliar, todos ellos en la Mesa Receptora de Escritos Judiciales dependientes de la Secretaría General del fuero.

Que la Dirección General de Factor Humano informó mediante DICTAMEN N° 258/19-SISTEA, que en el cargo de Escribiente para el cual se propone al agente Trimboli, se encuentra confirmada la agente María Romina Brangieri, quien actualmente se desempeña en el cargo de Oficial, conforme Res. Pres. N° 655/2019.

Que el agente Tomás Trimboli se encuentra designado en el cargo de Auxiliar en la Mesa Receptora de Escritos Judiciales, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente María Gimena Luccardi Corbalán.

Que por otra parte, el Sr. Magistrado solicita la continuidad de la promoción interina de la agente María Gimena Luccardi Corbalán, quien actualmente se desempeña en el cargo de Escribiente en la Mesa Receptora de Escritos Judiciales, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente María Romina Brangeri, conforme Res. Pres. N° 655/2019. Se solicita la continuidad de dicha promoción en el cargo de Escribiente en el que se encuentra confirmado el agente Hugo Alejandro Cividino, conforme Res. Pres. N° 930/2014. Actualmente se desempeña en el cargo de Oficial.

Que por último, se solicita la promoción interina de la agente Agustina Ghioldi al cargo de Auxiliar. La misma se encuentra confirmada en el cargo de Auxiliar de Servicio en la Mesa Receptora de Escritos Judiciales, conforme Res. Pres. N° 426/2018.

Que en el cargo de Auxiliar en cuestión se encuentra confirmada la agente María Gimena Luccardi Corbalán, conforme Res. Pres. N° 926/2015.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2019 - Año del 25º aniversario del reconocimiento de la autonomía de la Ciudad de Bs. As."

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que habiendo recursos presupuestarios suficientes, se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta mediante la Constancia de Registración N° 2340/08-2019.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

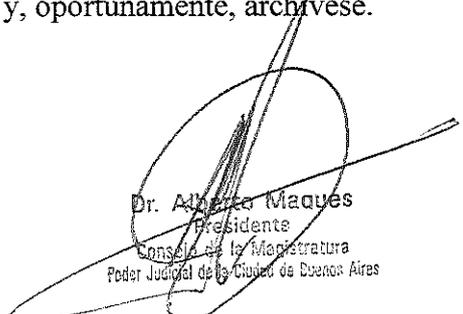
Art. 1º: Promover al agente Tomás Trimboli, LP 4903, al cargo de Escribiente en la Mesa Receptora de Escritos Judiciales, dependiente de la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente María Romina Brangeri.

Art. 2º: Establecer que la agente María Gimena Luccardi Corbalán, LP 5619, continúe desempeñándose en el cargo de Escribiente en la Mesa Receptora de Escritos Judiciales, dependiente de la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Hugo Alejandro Cividino.

Art. 3º: Promover a la agente Agostina Ghioldi, LP 6031, al cargo de Auxiliar en la Mesa Receptora de Escritos Judiciales, dependiente de la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente María Gimena Luccardi Corbalán; lo que primero ocurra.

Art. 4º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Oficina de Administración y Financiera, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Autoridad Aplicación Ley Ética Pública, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, a la Secretaria General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso, Administrativo y Tributario, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gov.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 830/2019


Dr. Alberto Magués
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires